



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



PROVINCIA DEL CHACO

CONCEJO MUNICIPAL	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
FECHA	HORA
SALIDA	
26 SEP 2013	11:01 Hs
VISTO: N° 189-13	LET CH

ORDENANZA N° 1227/13

Fontana, 26 de Septiembre de 2.013.-

N° 6124	11
26 SEP 2013	
8:18	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

La Actuación Simple N° 262/13, de fecha 24 de Septiembre de 2.013 S/ Ejecutivo Municipal solicita Autorización para la Compra de Vehículo y Rampa para traslado de personas con Discapacidad a través de Desembolso de Subsidio, y;

CONSIDERANDO:

Que el Señor Antonio José Rodas, en su carácter de Intendente Municipal, eleva a este Concejo Proyecto y Documentación presentado ante el Comité Coordinador de Programas para personas con Discapacidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el denominado Proyecto "Por una Fontana Inclusiva", en el marco del Programa de Transporte institucional, tramitado por el Expediente N° 1066/13 y financiado con fondos de la Ley de Cheques N° 25.730, consistente en la adquisición de un vehículo y rampa para traslado de personas con discapacidad, de escasos recursos de la localidad.

Que en virtud de haber sido aprobado dicho proyecto, el Ejecutivo solicita la debida Autorización para hacer efectiva la correspondiente compra, a través del desembolso efectuado en el Banco de la Nación Argentina, por la suma de Pesos Doscientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis con 00/100 (\$227.486,00).

Que asimismo informa que dicho subsidio se otorga con cargo a rendir cuentas, la cual deberá ser presentada ante la Comisión Nacional Asesora para la integración de las personas con Discapacidad, en un plazo de 90 días desde la fecha del depósito.

Que atento al valor del Vehículo a adquirir la Comisión en estudio considera que corresponde se autorice al llamado a licitación pública para la compra del mismo, según lo establece el Régimen de Contratación vigente (Ord. N° 983/10).

Que el tema ha sido debidamente analizado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y su Despacho, registrado bajo Actuación Simple N° 280/13/13, tratado y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 27/13, según consta en Acta N° 27/13.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal para hacer efectiva la compra de un vehículo y rampa para traslado de personas con discapacidad, a través del desembolso efectuado en el Banco de la Nación Argentina, por la suma de Pesos Doscientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis con 00/100 (\$227.486,00).

ARTICULO 2º) ESTABLECER que toda la documentación adjunta a la Actuación simple de referencia en copia, pase a formar parte integrante como ANEXO I del presente Instrumento Legal.

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 1227/13

Fontana, 26 de Septiembre de 2.013.-

ARTÍCULO 3º) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal al llamado a Licitación Pública según lo establecido en el Régimen de Contratación Vigente (Ord. N° 983/10)

ARTÍCULO 3º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

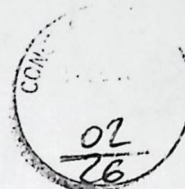


Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipalidad de Fontana



Instituto Provincial para la Inclusión de las
Personas con Discapacidad
Provincia del Chaco



RESISTENCIA, 15 MAY 2013

SEÑORA PRESIDENTA
COMISION NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACION
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Silvia Bersanelli

SU DESPACHO

De mi consideración:

Ref. I.PRO.DI.CH. s/ Eleva p/su trámite Project
"POR UNA FONTANA INCLUSIVA", Municipalidad de Fontana - Chaco-----

Quien suscribe Lic. Isidro José Lorenzo, en su carácter de
Presidente del Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
tomado conocimiento tiene el agrado de dirigirse a Ud. a efectos de elevarle por
presente AVAL correspondiente al proyecto "POR UNA FONTANA INCLUSIVA
consistente en la adquisición de un vehículo para el traslado de personas con
discapacidad de escasos recursos de la Localidad de Fontana, presentado por
Intendente de Fontana, Sr. Antonio José Rodas cuyo financiamiento será gestionado
ante el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad - L
Nacional N° 25.730 a través del "Programa de Transporte Institucional".

Sin otro particular le saludo muy atentamente.-

Lic. Isidro José Lorenzo
PRESIDENTE
Inst. Prov. para la Inclusión
de las Personas con Discapacidad

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Fontana, 14 de Mayo de 2013

Sra. Presidente del Comité Coordinador
de Programas para Personas con Discapacidad
Prof. Silvia Bersanelli
Diagonal Julio A. Roca 782 – 4º Piso CP1067
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el
objeto de solicitar la inclusión del presente proyecto **"Por una Fontana
inclusiva"** al Programa de Transporte Institucional.

El costo del Proyecto que se solicita
financiamiento asciende a \$ 230.000 para la adquisición del vehículo y la
rampa. Declaro que la diferencia entre este valor y el costo total del proyecto
será aportada por el Municipio de Fontana.

Constituyo domicilio legal en la calle 9 de
Julio 520 de la localidad de Fontana, provincia de Chaco, CP 3514, asumiendo
el compromiso de comunicar cualquier cambio al respecto.

Declaro que este es el único proyecto que
presenta este organismo para la convocatoria 2013 realizada por la CONADIS.

Sin otro particular y quedando a la espera de
una respuesta



ANTONIO JOSE RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA.....
Antonio Rodas
Intendente

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Fontana, 14 de Mayo de 2013

Sr. Presidente del Instituto
Provincial para la Inclusión
de Personas con Discapacidad
Lic. José Isidro Lorenzo

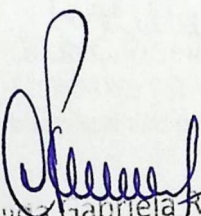
S / D

Me dirijo a Usted a los efectos de solicitar el aval e incorporación del proyecto "Por una Fontana inclusiva", propuesto por el Municipio de Fontana, al programa de Transporte Institucional del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad de la CONADIS, a fin de ser financiado por fondos de la Ley de Cheques.

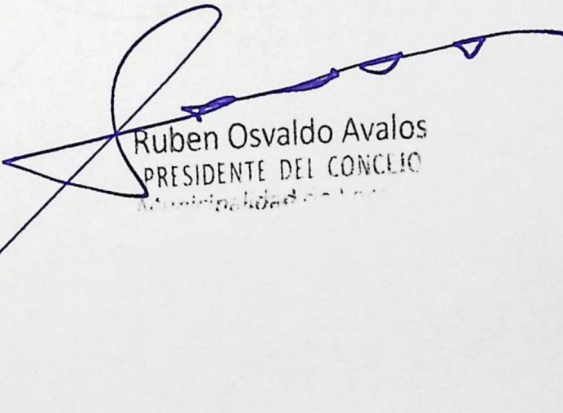
Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, lo saludo con atenta y distinguida consideración.



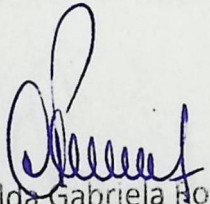
ANTONIO JOSE RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA


GABRIELA KOLON
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

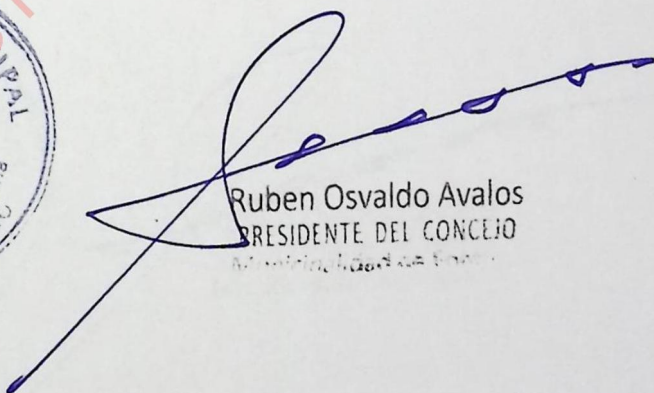



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

NOMBRE DEL ORGANISMO: **MUNICIPALIDAD DE FONTANA**
RESPONSABLE DEL ORGANISMO: **ANTONIO RODAS**
RESPONSABLE DEL PROYECTO: **MONICA FRANCO**
DOMICILIO: **9 DE JULIO 520**
CP: **3514**
CIUDAD: **FONTANA**
PROVINCIA: **CHACO**
TEL/FAX: **(0362) 447-5857**
CELULAR RESPONSABLE DEL PROYECTO: **(0326) – 154613447 / 154634108**
E-MAIL OFICIAL DEL ORGANISMO: **antoniorodas2003@yahoo.com.ar**
E-MAIL DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO: **monimarfranco@hotmail.com**


Gilda Gabriela Rotor.
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

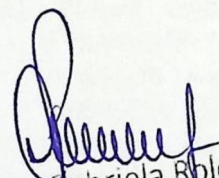



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

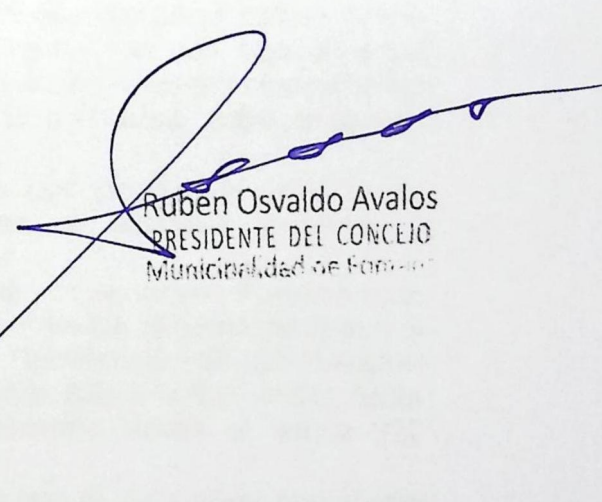
PROYECTO "POR UNA FONTANA INCLUSIVA"

INDICE

Fundamentación y Descripción.....	1
Objetivos.....	3
Objetivo General	3
Objetivo Específico.....	3
Actividades	3
Resultados.....	4
Destinatarios.....	4
Cronograma de uso del vehículo	5
Localización	5
Sustentabilidad y Costo detallado del Proyecto	5
ANEXO I Listados de beneficiarios del proyecto	7
ANEXO II Mapa de distribución de beneficiarios del proyecto.....	11
ANEXO III Facturas proforma vehículo y rampa.....	12
ANEXO IV Documentación complementaria.....	13


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Fundamentación y Descripción

El proyecto se sitúa en la localidad de Fontana lindante y situada al oeste de la ciudad de Resistencia que con las ciudades de Puerto Vilelas y Barranqueras forman el conglomerado Gran Resistencia.

En el año 2001, según el CNPHyV el municipio contaba con el 2,7% de la población provincial, lo que significaban 26.745 habitantes. Si bien no se disponen de los datos oficiales del CNPHyV 2010 se estima que el número de habitantes habría superado los 38.000 habitantes.

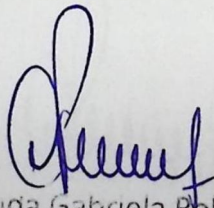
Con respecto a la población de personas con discapacidad (PcD), en el año 2010 se llevó a cabo un censo provincial por convocatoria al cual asistieron 40.888 PcD, de los cuales 997 (2,4%) correspondieron al ejido municipal de fontana, sin embargo debido a la metodología empleada se estima que podrían existir mucho más PcD que las declaradas. Esta sospecha tiene su base en los datos que arrojó el CNPHyV 2010 llevado a cabo por el INDEC que determina una población de 104477 personas con discapacidad permanente en la provincia, lo que implicaría un 155% de subestimación.

Por esto, si tenemos en cuenta que la proporción de PcD en el municipio respecto al total provincial es similar a la proporción de habitantes del municipio respecto al total provincial, podríamos inferir a partir de una extrapolación que el total de PcD para Fontana ascenderían a 2.500 personas aproximadamente.

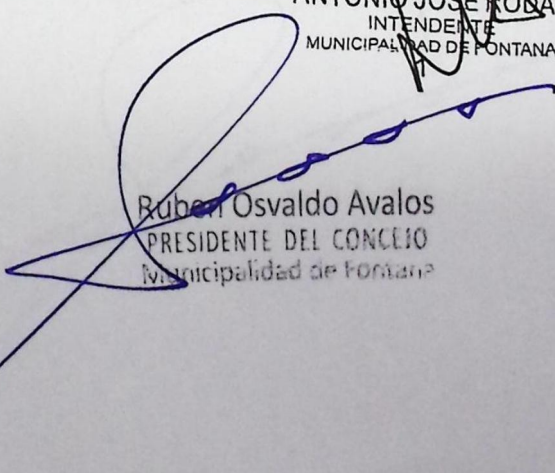
Para la asistencia general de este total de población con discapacidad dentro del ejido municipal se cuenta con la siguiente infraestructura:

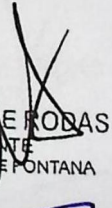
- Un hospital con un servicio de kinesiología y rehabilitación con 2 kinesiólogos, habilitado en 2012.
- Una escuela de educación especial la EEE N° 30 que comparte edificio con la Primaria N°1076 (de reciente inauguración). Cuenta con dos secciones de atención múltiple cada una con un docente. La sección 1 cuenta con niños de entre 6 y 12 años y la sección 2 con niños de 12 a 19 años, entre ambas se asisten a 30 alumnos.
Asimismo la escuela cuenta con 3 docentes que brindan el servicio de integración escolar a 44 alumnos, integrados en escuelas primarias y secundarias.
- Dos líneas de colectivos, ambas interurbanas que unen Fontana con Resistencia, la línea 107 con dos ramales, A: que realiza el recorrido desde el Barrio San Pablo y Pto Vicentini (al oeste) hasta Resistencia y B: que realiza el recorrido de Barrio Camors, 444 viviendas y Villa Allín (centro oeste) hasta Resistencia; y la línea 111 que realiza el recorrido desde el Barrio 222 Viviendas hasta Resistencia.
La línea 107, en ambos ramales, es la única que une el sur y oeste con el este y tiene parada a 200 metros de la escuela (ver anexo II). Las unidades no cuentan con accesibilidad y dejan a buena parte de las PcD fuera del recorrido.

Por otro lado es de mencionar que la actual gestión Municipal ha creado la Secretaría de Acción Social que desde inicios del año 2012 viene trabajando para la inclusión de las personas con discapacidad. En este sentido, una de las actividades que ha desarrollado es facilitar el transporte de las PcD, a través del reconocimiento de gastos


Gloria Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana


ANTONIO JOSE RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

de servicios de remis, para el traslado al servicio de rehabilitación del Hospital Perrando en la ciudad de Resistencia el que dista 8 km de la ciudad de Fontana. Lo ejecutado, de alto costo para un municipio de escasos recursos, pero de alto impacto social, se implementó ante la demanda de más de 8 requerimientos semanales ante la falta de movilidad propia o movilidad accesible en el medio.

Asimismo, la Secretaría mencionada presta servicios de asistencia social en terreno, promueve y gestiona ante el organismo de vivienda provincial la inclusión de PcD al padrón de beneficiarios, y se encuentra proyectando la construcción de plazas adaptadas y accesibles.

En cuanto a la escuela de educación especial N°30, única en Fontana, se crea el 21 de abril de 2009 con la modalidad de "Atención Múltiple" de tercera categoría por resolución N° 1984/09 del MECCyT de la Provincia del Chaco, con haciendo en un salón del Jardín N° 66 de la misma ciudad. En esa fecha ya se contaba con 11 alumnos, funcionando en el turno tarde con 2 docentes para sección y 2 para integración, más un psicopedagogo y un director.

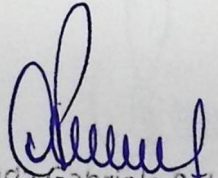
En 2012 con la misma cantidad de docentes pero con una matrícula incrementada a 29 alumnos de sección y 36 del SAIE de 10 instituciones escolares (primarias y secundarias de la localidad) se traslada la escuela a la EEP N° 1076 que cede la biblioteca y el centro de estudiantes. Asimismo, se crea un cargo adicional para SAIE, lo que permite desdoblar los turnos.

En 2013 la EEE N° 30 incrementó su matrícula a 30 alumnos en dos secciones de grado atendidos por dos docentes en el turno mañana de 8 a 11 hs y de 11 a 12 hs. El segundo turno (11 a 12 hs) se reserva para los alumnos con discapacidad que requieren de atención individualizada. Por otro lado se cuenta con 44 alumnos en el SAIE (1 en inicial, 36 en siete escuelas primarias, 7 en tres escuelas secundaria); estos alumnos asisten a sus escuelas comunes supervisados por las maestras de apoyo a la integración, y además por la mañana los lunes y viernes y por la tarde los martes y jueves asisten a la escuela especial para recibir clases de apoyo para la complementación a la integración.

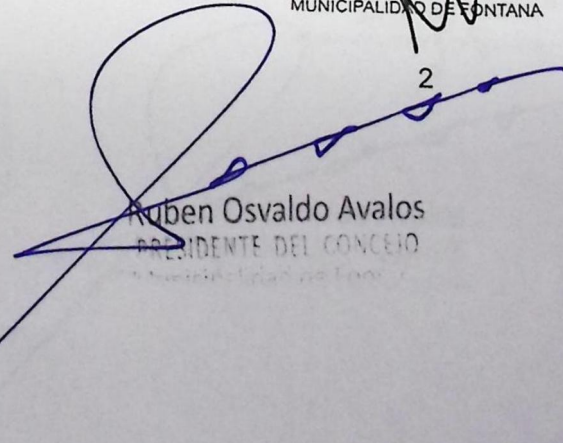
El medio de transporte de los alumnos a la escuela se realiza por distintos medios, a pie los que viven cerca y tienen la facultad de locomoción, a través de las líneas de transporte interurbano haciendo uso del pase libre, o por medio de vehículos particulares los menos. Se detecta que a varios padres se les superpone el horario de ingreso a la escuela con el laboral. Asimismo la mayoría residen en domicilios con calles de tierra y alejadas de la circulación de las líneas de colectivos, lo que dificulta aún más el acceso a la escuela más aún los días de lluvia. A esto se le debe sumar la falta de accesibilidad de las unidades del transporte interurbano. Por otro lado aquellos que viven en la zona noroeste deben realizar combinación de las dos únicas líneas para acceder a la escuela (ver anexo II).

Por lo antes dicho se describen dos situaciones claramente diferenciadas. Por un lado la necesidad de facilitar el acceso a la escuela especial de niños con discapacidad en especial los que cuentan con movilidad reducida y a los que sus padres o tutores no cuentan con suficiente disponibilidad horaria para acompañar en el desplazamiento de sus hijos desde sus hogares hasta la institución, más aun teniendo en cuenta que las calles de fontana no cuentan con asfalto y las líneas de ómnibus no ofrecen un recorrido adecuado para conectar las residencias con la escuela.

ANTONIO JOSE RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA


Gracia Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por otro lado se detectó la necesidad de facilitar el acceso de las personas con discapacidad al servicio de rehabilitación del hospital Perrando, de mayor complejidad en la provincia, ubicado en la ciudad de Resistencia, como también colaborar en la gestión y traslado a diversas instituciones públicas y privadas relacionadas con la temática todas ellas ubicadas en la ciudad de Resistencia..

Objetivos

Objetivo General

Contribuir a la integración social de personas con discapacidad de distintas edades en la ciudad de Fontana.

Objetivo Específico

Facilitar el acceso a la Escuela de Educación Especial N° 30 de niños con discapacidad en sección como de integración en escuela común.

Facilitar el acceso al servicio de rehabilitación y atención de salud en el Hospital Perrando de la ciudad de Resistencia de personas con discapacidad.

Facilitar el acceso a servicios varios en la ciudad de Resistencia.

Actividades

De organización

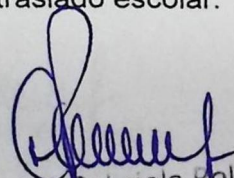
- Adquirir el vehículo y realizar los trámites de devolución de IVA.
- Contratar el seguro vehicular
- Adquirir combustible para afrontar el servicio mensual
- Asignar chofer
- Confeccionar el itinerario semanalmente para ambos servicios, a fin de optimizar el uso del vehículo

Servicios escolares

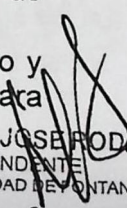
- Identificar los niños con necesidades especiales de traslado que asisten a la EE N° 30 y mantener actualizado los domicilios tanto como las necesidades de traslados excepcionales.
- Trasladar diariamente, ida y vuelta, a 13 niños de sección desde sus hogares a la escuela especial con ingreso a las 8:00 hs y egreso a las 11:00 hs.
- Trasladar, ida y vuelta, a 13 niños de integración escolar, los martes y jueves, desde sus hogares a la escuela especial con ingreso a las 15:00 hs y egreso a las 17:00 hs.

Servicios sociales

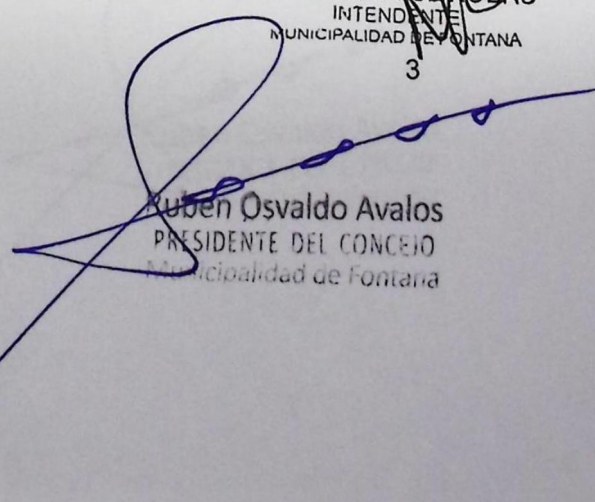
- Recibir pedidos de traslados especiales.
- Gestionar y organizar turnos semanales en Hospital Perrando e instituciones públicas o privadas según demanda espontánea, desde la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Acción Social del Municipio.
- Realizar al menos 5 traslados semanales, ida y vuelta, al Hospital Perrando y otras instituciones teniendo en cuenta los horarios libres después del uso para el traslado escolar.


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




ANTONIO JOSÉ RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

3


Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Resultados

- Asistencia sostenida de al menos 13 niños con discapacidad a la escuela especial, a partir de asegurar el traslado de aquellos niños con movilidad reducida, aquellos cuyos padres no cuenten con horarios suficientemente flexibles y aquellos que se encuentren alejados del servicio de ómnibus o sus padres no cuenten con movilidad propia.
- Integración escolar asegurada de al menos 13 niños incorporados al SAIE.
- Al menos 20 traslados mensuales realizados y 36 personas con servicios asegurados de rehabilitación y atención de salud en el Hospital de mayor complejidad de la provincia.

Destinatarios

Los destinatarios del proyecto, habitan la ciudad de Fontana y se circunscriben a dos grupos:

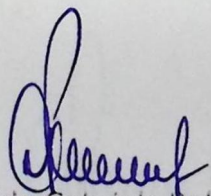
- Por un lado los alumnos que asisten a la escuela especial N° 30 tanto a sus secciones como al servicio de apoyo a la integración escolar con edades que van desde los 6 a los 19 años, y
- Por otro lado personas con discapacidad permanente o transitorias de distintas edades que se presenten como demanda espontánea a la dirección de Desarrollo Social a fin de solicitar traslados al hospital Perrando para realizar tratamientos de rehabilitación o atención especializada en salud, u otras instituciones a fin de trámites varios.

En el Anexo I se listan los niños, beneficiarios del proyecto que asisten a la EEE N° 30. No se identifican los que serán trasladados por el vehículo que se propone adquirir por el proyecto pues pueden variar de acuerdo a necesidades especiales o circunstancias y así evitar falsas expectativas en la población.

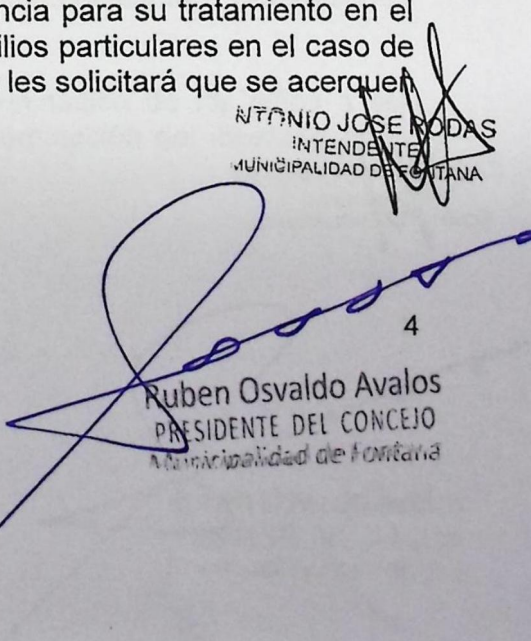
El vehículo transportará niños con discapacidad a la escuela especial recogiendo desde sus domicilios, en especial a aquellos con movilidad reducida, a los que no pueden utilizar el transporte público por su grado de discapacidad y a los que se encuentren alejados de una de las dos líneas de colectivos.

Los beneficiarios del servicio social del municipio, no se listan debido a que estos responderán a demanda espontánea. Sin embargo se debe tener en cuenta el procedimiento indicado en las actividades a fin de organizar el itinerario y así optimizar el uso del vehículo.

Las PcD que soliciten movilidad a la ciudad de Resistencia para su tratamiento en el servicio de rehabilitación serán recogidos por sus domicilios particulares en el caso de que no puedan desplazarse por sus propios medios o se les solicitará que se acerquen al municipio para su desplazamiento.


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




4
Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ANTONIO JOSE RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Cronograma de uso del vehículo

A continuación se describe una tabla resumen y tentativa del movimiento que tendrá el vehículo a fin de alcanzar con los resultados planteados.

Hora/día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
7:00 a 8:00	Traslados alumnos del hogar a secciones de la EEE N°30					Traslados sociales varios
8:30 a 10:30	Traslados de PcD a servicios del Hospital Perrando o instituciones					
11:00 a 12:00	Traslados alumnos de secciones de la EEE N°30 a sus hogares					
13:00 a 15:00	Traslados sociales	Traslado alumnos SAIE	Traslados sociales	Traslado alumnos SAIE	Traslados sociales	
15:00 a 17:00						

Localización

El proyecto se localiza en la ciudad de Fontana que cuenta con una superficie de 12 km² en su área poblada, extendida 4 km a lo largo (de este a oeste) y 3 km a lo alto (de norte a sur). Asimismo el centro de la ciudad de Fontana se encuentra a 8 km del Hospital Perrando en la ciudad de Resistencia.

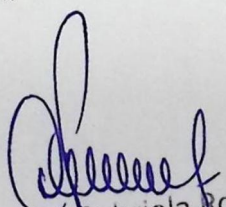
Los dos centros en los que se apoya el proyecto corresponden a la Escuela Especial N° 30 ubicada en el barrio Banderas Argentinas en la calle Chubut esquina Av 25 de Mayo, y a la Dirección de Desarrollo Social ubicada en el edificio Municipal, barrio céntrico sito en la calle 9 de Julio esquina Moreno.

Tanto la Escuela Especial (única en el municipio) como la Dirección de Desarrollo Social atienden a la población con discapacidad diseminados en toda la ciudad de Fontana, residiendo la mayoría de ellas en barrios de la periferia que corresponden a barrios entregados por el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (IPDUV), en cumplimiento del cupo del 10% para personas con discapacidad según ley provincial.

Sustentabilidad y Costo detallado del Proyecto

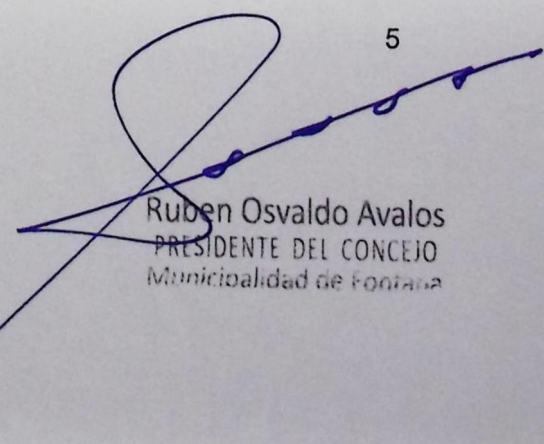
El proyecto será ejecutado y financiado por el Municipio de Fontana, y coordinado por la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Acción Social. El Municipio realizará los siguientes aportes: honorarios de chofer; servicio de logística y combustible para los traslados; service reglamentario, mantenimiento y reparaciones del vehículo; y contratación del seguro.

La Escuela de Educación Especial asistirá en la determinación de los niños a ser recogidos desde sus domicilios y por lo tanto en la coordinación del itinerario de la combi.


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



ANTONIO JOSÉ RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

5

Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

A continuación se detallan los costos del proyecto:

Costo de Inversión	Citroen Jumper (9+1)	Ford Transit (13+1)	Renault Master (14+1)
Costo S/IVA	\$ 206.963,00	\$ 232.579,19	\$ 242.081,44
Gastos (flete y patente)	\$ 8.356,00	\$ 6.871,90	\$ 8.532,00
Rampa	Incluido en costo	\$ *2.890,00	\$ *2.890,00
IVA	\$ 28.691,00	\$ 25.548,91	\$ 29.576,56
Total	\$ 244.010,00	\$ 267.890,00	\$ 283.080,00
Costo por butaca	\$ 24.401,00	\$ 19.135,00	\$ 18.872,00

Nota:

* La rampa que se cotiza es de accionamiento manual, construida por herrero de la localidad.

Gastos de mantenimiento		Insumos mensuales	Costo Mensual
Combustible*	a) 22(km/dia)*20(dia/mes)*(13lts/100km)	58 lts	\$ 458
	b) 20(km/dia)*8 (dia/mes)*(13lts/100km)	21 lts	\$ 167
	c) 40(km/dia)*20(dia/mes)*(13lts/100km)	104 lts	\$ 835
Chofer	2 choferes	2	\$ 9.000
Seguro total		1	\$ 1.200
Mantenimiento	2 al año según km costeados**		\$ 350
Total			\$ 12.010

Nota

*a) traslado de niños secciones turno mañana ida y vuelta, b) traslado de niños SAIE turno tarde martes y jueves ida y vuelta y c) traslado para asistencia en hospital e instituciones

**el valor mensual es un prorrateo del anual

ANTONIO JOSE RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



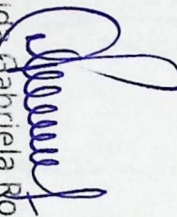
Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ANEXO I

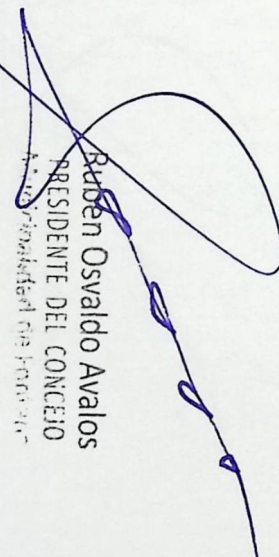
Listados de beneficiarios del proyecto

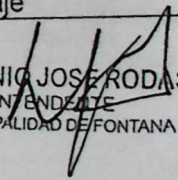
A) Incluidos en Secciones de la EE N° 30

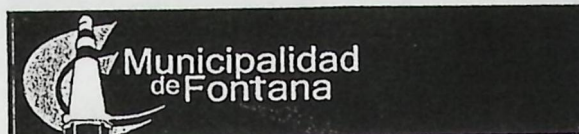
N°	D.N.I.	APELLIDO Y NOMBRES	FECHA NAC.	EDAD	DOMICILIO	TIPO DE DISCAPACIDAD PROBABLE
1	45.370.919	ACEVEDO, Mario Rodolfo	14/09/99	12	Av. Alvear N° 4.085	Retraso mental moderado, en evaluación.
2	42.067.545	ALMIRON, Claudio César	16/08/99	12	Pc 57 Cs 12 B° Independencia	Retraso mental- trastornos del lenguaje y psicomotrices
3	44.039.188	AVALOS, Mauro Adrián	13/06/01	10	B° Independencia	Síndrome de Down- Retraso mental moderado
4	44.569.947	JORGE, Lucas Gonzalo	13/11/02	9	Av. Alvear N° 3.560	Retraso mental moderado – trastornos psicomotor
5	45.416.989	SILVERO, Brian Ismael	29/02/04	8	Mz1 Casa 6 B° Santa Bárbara	Trastornos de la conducta, del Lenguaje- retraso mental moderado
6	45.045.143	CABALLERO, Milagros E	31/08/00	11	Av. 25 de Mayo N° 4750	Retraso mental moderado
7	45.045.190	ALVAREZ, Tania Maite	20/09/03	9	B° Guemes	Retraso mental en eval.
8	44.613.528	FERNANDEZ, Eliana lucía	09/05/02	10	B° Cacique Pelayo-Sector I	Retraso mental moderado, en evaluación
9	44.613.530	FERNÁNDEZ, María Lujan	19/11/02	9	Mz. 9 Pc. 10 B° 57 Viv.	Microcefalia – Retraso psicomotor moderado- Trastornos del lenguaje
10	45.557.932	GONZALEZ, Tania Milagros	20/04/04	8	Av. Alvear N° 6.100 Pto. Vicentin	Retraso psicomotriz y mental moderado-Hipotiroidismo congénito
11	45.557.935	LOPEZ, Micaela Nadia	22/05/04	8	Mz. 7 B° Balastro II	Meningococcemia-necrosis piel- Trastorno psicomotor y lenguaje
12	45.202.534	SILVA, Milagros Abril	05/12/02	9	Mz. 30 Pc. 13 B° 29 Viv. Villa Allín	Retraso madurativo moderado y del lenguaje


 Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana




 Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana


 ANTONIO JOSÉ RODAS
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE FONTANA



www.fontana.gov.ar
(0362) 447-5857

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

13	45.370.847	ZACARIAS, Daiana Belén	20/02/04	8	Pellegrini S/N	Síndrome de Down moderado
14	43.479.254	LLOPIZ, Priscila Tatiana	11/01/01	11	Pje Moreno Mz 22 Lote 18 Villa Oro	Epilepsia-retraso mental moderado en evaluación
15	44.039.073	ARCE, Jeremías Nahuel	10/08/99	12	Bº Balastro II	Parálisis cerebral – retraso mental moderado
16	41.356.266	CASTILLO, Ángel de Jesús	05/06/98	13	Bº independencia	Parálisis cerebral – retraso mental moderado
17	42.276.966	ESCALANTE, Cristian Emanuel	30/03/97	1	Ch 38 Pc 5 Bº Balastro II	Retraso psicomotor-retraso mental moderado
18	42.922.640	ORTIZ, Santiago Ismael	11/10/00	11	Av. 25de Mayo 4.750	Parálisis cerebral (Hemiparesia) – retraso mental leve
19	39.776.383	PARRILLA, Braian Gabriel	20/11/96	16	Cs 9 Pc 27 Bº Independencia	Retraso mental moderado
20	44.469.737	SANDOVAL, Natalio Waldemar	12/03/02	10	Ch 38 Mz 10 Pc6 40Viv. Bº Balastro II	Síndrome genético-convulsivo en evaluación- retraso mental severo
21	41.111.932	GOMEZ, Rebeca Belén	01/08/98	13	Mz 55 Pc 30 Bº Independencia	Dislexia-Discapacidad mental leve en evaluación
22	39.317.982	ESCALANTE, Estefanía	22/08/95	16	Mz 11 Pc 20 45 Viviendas. Villa Oro	Retraso mental leve a moderado en evaluación
23	42.223.704	MOREYRA, Melina Daiana	06/11/99	12	Av. 25 de Mayo 3.800	Retraso psicomotor discapacidad mental leve
24	40.447.906	VELAZCO, Jaqueline Daiana	22/06/96	16	Ch 20 Cs 930 Bº El Tala	Síndrome de Down retraso mental moderado
25	39.939.536	SERVIN, Martín	27/07/95	17	Mz14 Pc 19 Bº 170 Viv.	Retraso mental moderado
26	46.314.313	DÍAZ, Adrián Natanael	25/08/01	10	M. Moisán N°3.000 Vº Elba	Parálisis cerebral. (Hemiparesia) Discapacidad mental moderada
27	47.856.921	ESPINOSA, Samuel Nicolás	05/03/07	6	Lote 217 Alt 25 de Mayo 3870	Retraso madurativo en eval.
28	47.856.999	DIAZ, Ariel David	23/02/07	6	MZ 122 Pc 22 Bº Cacique Pelayo	Retraso Madurativo en evaluación

ANTONIO JOSÉ RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

B) Integrados al SAIE

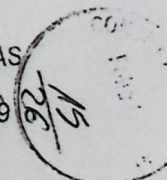
Nº	D.N.I.	APELLIDO Y NOMBRES	FECHA NAC.	EDAD	DOMICILIO	TIPO DE DISCAPACIDAD PROBABLE
1	47.226.982	PALACIO, Esteban Bautista	24/05/06	6	Mz 15 Pc 11 222 Viv	Trastorno del lenguaje y del aprendizaje
2	47.226.348	SHMIT, Brisa Candela	01/07/06	6	Mz 90 Pc 20 B° 263 Viv	
3	45.045.142	GOMEZ, José Fernando	27/07/03	9	B° Independencia Ch 4 Mz 15 Pc 1	
4	46.383.818	SAUCEDO, Sofia Ayelen	23/11/04	8	Mz19 Cs 12 B° N. Esperanza	
5	47.324.082	GONZALEZ, Milagros	31/05/06	9	Puerto Vicentin	
6	42.973.514	MEDINA, Alejandro	16/03/00	12	Mz. 86 Pc 11 Cs 204 Pto Vicentin	Retraso mental leve en evaluación
7	43.535.621	SERRAVALLE, Santiago Nicolás	07/05/01	11	B° Tacáí- Paraje Dellamea	Retaso psicomotriz. Dislalia. Retraso mental en evaluación
8	43.999.075	ENCINA, María Victoria	28/04/02	11	B° Independencia	En Evaluación
9	41.338.323	VILLORDO, Milagros Rita	22/02/98	15	Mz 101 Pc 3 B° 57	Triparesia Espástica
10	43.788.008	FERREYRA, Antonella	13/10/01	11	Mz 27 pc 1 B° 125 Viv.	Síndrome de Down
11	45.099.466	MOLINA, Tomás Gastón	27/10/04	9	Av. 25 de Mayo 5500 Pc19 Mz A	Retraso Madurativo
12	46.463.314	ZALAVERRIZ, Matías David	04/03/05	8	Juan D. Perón 3585	Trastorno psicomotriz
13	42.790.126	BARRIOS, Matías	23/09/99	13	Algarrobo 1145 B° Guemes	Barreras para el Apje-En evaluación
14	43.696.352	CHEREY, Ramiro	03/10/10	11	Mz 4 Pc 7 B° 506 Viviendas	Barreras para el Apje-En evaluación
15	45.793.732	LÓPEZ, Matías	20/05/00	10	Av. Marconi 4200	Barreras para el Apje-En evaluación

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ANTONIO JOSE RODAS
INTELENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



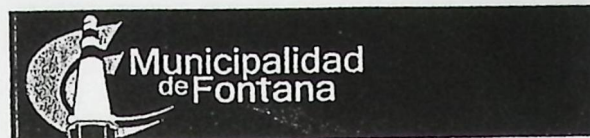
Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

B) Integrados al SAIE

Nº	D.N.I.	APELLIDO Y NOMBRES	FECHA NAC.	EDAD	DOMICILIO	TIPO DE DISCAPACIDAD PROBABLE
1	47.226.982	PALACIO, Esteban Bautista	24/05/06	6	Mz 15 Pc 11 222 Viv	Trastorno del lenguaje y del aprendizaje
2	47.226.348	SHMIT, Brisa Candela	01/07/06	6	Mz 90 Pc 20 B° 263 Viv	
3	45.045.142	GOMEZ, José Fernando	27/07/03	9	B° Independencia Ch 4 Mz 15 Pc 1	
4	46.383.818	SAUCEDO, Sofía Ayelen	23/11/04	8	Mz19 Cs 12 B° N. Esperanza	
5	47.324.082	GONZALEZ, Milagros	31/05/06	9	Puerto Vicentin	
6	42.973.514	MEDINA, Alejandro	16/03/00	12	Mz. 86 Pc 11 Cs 204 Pto Vicentin	Retraso mental leve en evaluación
7	43.535.621	SERRAVALLE, Santiago Nicolás	07/05/01	11	B° Tacaf- Paraje Dellamea	Retaso psicomotriz. Dislalia. Retraso mental en evaluación
8	43.999.075	ENCINA, María Victoria	28/04/02	11	B° Independencia	En Evaluación
9	41.338.323	VILLORDO, Milagros Rita	22/02/98	15	Mz 101 Pc 3 B° 57	Triparesia Espástica
10	43.788.008	FERREYRA, Antonella	13/10/01	11	Mz 27 pc 1 B° 125 Viv.	Síndrome de Down
11	45.099.466	MOLINA, Tomás Gastón	27/10/04	9	Av. 25 de Mayo 5500 Pc19 Mz A	Retraso Madurativo
12	46.463.314	ZALAVERRIZ, Matías David	04/03/05	8	Juan D. Perón 3585	Trastorno psicomotriz
13	42.790.126	BARRIOS, Matías	23/09/99	13	Algarrobo 1145 B° Guemes	Barreras para el Apje-En evaluación
14	43.696.352	CHEREY, Ramiro	03/10/10	11	Mz 4 Pc 7 B° 506 Viviendas	Barreras para el Apje-En evaluación
15	45.793.732	LÓPEZ, Matías	20/05/00	10	Av. Marconi 4200	Barreras para el Apje-En evaluación

ANTONIO JOSE RODAS
INTELENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



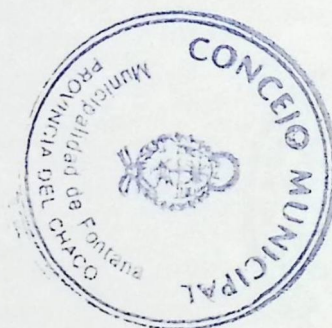


www.fontana.gov.ar
(0362) 447-5857

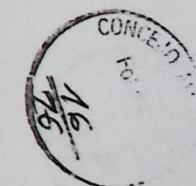
16	44.222.634	LUCENA, Ángel Agustín	12/05/00	13	Lote 17 Villa Elba	Trastornos específicos del Desarrollo- Habilidades Escolares
17	44.039.067	COMISARIO, Gabriel	16/03/02	11	B° Banderas Argentinas	Barreras para el Apje-En evaluación
18	45.102.626	GOMEZ, Luis Daniel	28/11/03	9	Mz 78 Pc 14 Cs 128 B° 180 Viv	Microcefalia- Retraso Madurativo
19	42.922.687	MATIANDA, Kevin	10/09/01	11	B° 506 Viviendas S/Datos	Retraso Madurativo
20	43.789.676	GONZALEZ, Luis Alfredo	07/11/01	11	MZ 55 Pc 19 B° 444 Viviendas	Barreras para el Apje-En evaluación
21	40.035.221	SANCHEZ; Adriana Noemí	07/07/95	16	Mz 24 Pc 18 20 Viv. B° Nueva Esperanza	Discapacidad mental leve

Nota: en ambas tablas (a y b) no se mencionan la totalidad de los alumnos que asisten a la EE N° 30 por no contar con la información requerida por el Programa.

ANTONIO NOSE RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

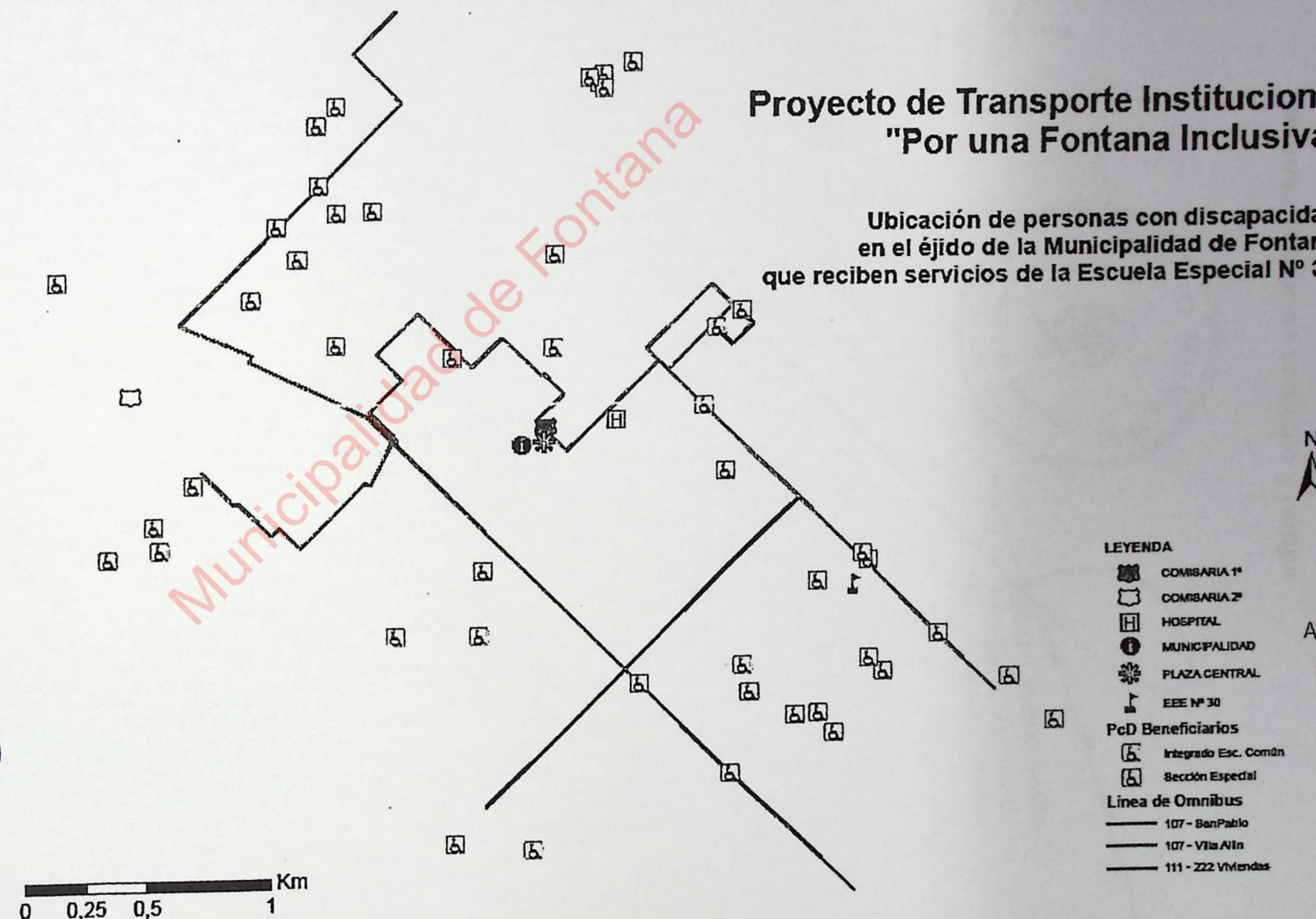


ANEXO II

Mapa de distribución de beneficiarios del proyecto

Proyecto de Transporte Institucional "Por una Fontana Inclusiva"

Ubicación de personas con discapacidad
en el éjido de la Municipalidad de Fontana
que reciben servicios de la Escuela Especial N° 30



- LEYENDA**
-  COMISARIA 1°
 -  COMISARIA 2°
 -  HOSPITAL
 -  MUNICIPALIDAD
 -  PLAZA CENTRAL
 -  EEE N° 30
 - PcD Beneficiarios**
 -  Integrado Esc. Común
 -  Sección Especial
 - Línea de Omnibus**
 -  107 - San Pablo
 -  107 - Villa Alin
 -  111 - 222 Viviendas

ANTONIO JOSE RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



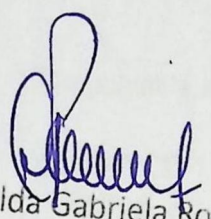
Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



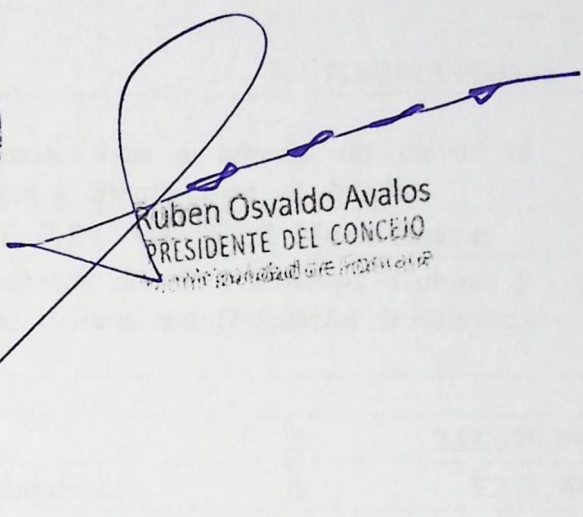
Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ANEXO III

Facturas proforma vehículo y rampa


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



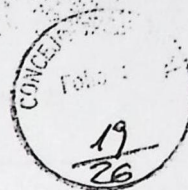

Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipalidad de Fontana



SEBASTIANI AUTOMOTORES S.A.

Av. 25 de Mayo 1131 (3600) Formosa - (Fsa.) Tel.: (03717) 436010 - Líneas Rotativas
Av. Independencia 4090 (3400) Corrientes Tel.: (03783) 450700 - Líneas Rotativas



FACTURA PROFORMA

Resistencia, Chaco; 13 de Mayo de 2013.-

Sres.

MUNICIPALIDAD DE LA.
CIUDAD DE FONTANA;
Julio A. Roca N° 520
(3514) - Chaco.-

N° FD-2013-000378

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigimos a Uds. a efectos de elevar el Presupuesto del Vehículo Automotor Nuevo que a continuación se detalla:

Datos del Vehículo:	FORD TRANSIT TDI MINIBUS Línea Nueva:
Descripción:	Motor 2.2 Turbo Diesel.- Tipo Minibus de 13+1 Asientos.- Confort y Equipamiento Interior, Exterior, de Seguridad y Funcional Originales de Fábrica.- Color Exterior: Sujeto a Disponibilidad.-

Precio Público sin Impuestos:	\$ 232.579,19
Flete y Gastos de Inscripción Inicial y Patentamiento:	\$ 5.371,90
Impuesto I. V. A. (10,5 %) del Vehículo:	\$ 24.420,81
Impuesto I. V. A. (21,0 %) por Flete e Inscripción:	\$ 1.128,10
Precio de Lista del Vehículo:	\$ 263.500,00
Otros Conceptos (Formularios DNRPA):	\$ 1.500,00
Precio Total del Vehículo:	\$ 265.000,00
Son Pesos: Doscientos Sesenta y Cinco Mil con 00/100.- - - -	

PRECIO DE LISTA DE CONTADO INCLUYE: I.V.A., Flete, y Gastos de Inscripción Inicial y Patentamiento.-	
PRECIO DE LISTA DE CONTADO NO INCLUYE: Impuesto Municipal, ni Seguro de Retiro de Unidad.-	
Forma de Pago: Contado Efectivo, Contra entrega de la Unidad.-	
Vigencia del Presupuesto: 10 (Diez) Días.-	Plazo de Entrega: Sujeto a Disponibilidad de Fábrica.-

Mantenimiento de Precio, Color y Plazo de Entrega sujetos a disponibilidad y exigencias de la Terminal Automotriz FORD ARGENTINA S C A., en el momento de conformar la Operación.-

Se extiende la presente Pro Forma a solicitud de parte interesada y reviste título informativo, lo cual no implica compromiso de reserva de unidad y / ó compra y / ó venta.-

Sin otro particular, saludamos a Uds. cordialmente.-
Asesor de Ventas:

Sr. Esteban Bermejo
p / SEBASTIANI AUTOMOTORES SA

ANTONIO J. RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

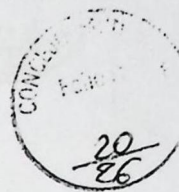


Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

CAR FRANCE S.A.

AV. 25 DE MAYO 1.324 RESISTENCIA TEL. 03722 - 434069 / 73

JUNIN 1.687 CORRIENTES TEL. 03783 - 430440



RESISTENCIA 13 mayo de 2013

SRES: MUNICIPALIDAD DE FONTANA
9 DE JULIO 520
FONTANA - CHACO

PROFORMA

1_RENAULT MASTER MINI BUS 2.5DCI AA/DC/ PACK ELECTRICO, ASIENTOS 14 MAS 1 DE CHOFER
Y DEMAS EQUIPAMIENTOS DE FABRICA.-
DE FABRICA.-

PRECIO SIN I.V.A.	\$ 242081,44
I.V.A. 10,5%	\$ 25418,56
FLETE	\$ 5500
PATENTAMIENTOS	\$ 5300
TOTAL	\$ 278300.-

Canton Juan Manuel
Promotor de Ventas
Cel. 03722 - 15599528
juan_canton01@hotmail.com

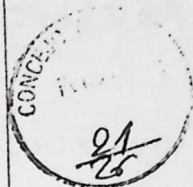
Antonio Jose Rodas
INTERINTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Glida Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

- ✓ GARANTIA: UN (1) año "Sin límite de kilometraje".
- ✓ Mantenimiento de la cotización: Hasta el 30/04/2013.-
- ✓ Plazo de entrega: VEINTE (20) días hábiles de cancelación de factura.
- ✓ Forma de pago: CONTADO.
- ✓ Lugar de entrega: RESISTENCIA - CHACO.



ADAPTACIONES DEL VEHICULO (Equipado fuera de fábrica):

- DIEZ (10) Butacas diseñadas especialmente para su uso en minibús, almohadones en cabecera y respaldos inyectados con espumas frías revestidos con pana. Provistas de un sistema mecánico de reclinación y apoyabrazos. Con Cinturones de seguridad homologados en cada asientos (Res. S.T. 757/06; IRAM-AITA 1K15).
- CUATRO (4) Ventanillas corredizas en parte inferior y fija en parte superior tonalizadas con burletes expulsables cumpliendo con las Normas 43R, confeccionadas en templados de seguridad para automotores.
- Revestimiento interior en material lavable (lugar a revestir: techo, laterales y pasa ruedas). Aislación térmica en lana de vidrio y base obteniendo la máxima resistencia al frío, calor y humedad e insonorización.
- Piso en madera de 12 Mm revestido con PVC vinílico antideslizante cumpliendo con la Res. S.T. 175/2000.
- UNA (1) salida de emergencia (aireador de techo - claraboya) expulsable en alto impacto, 500 X 500 Mm.
- DOS (2) martillos para destrucción de ventanillas (cumplen con Res. S.T. 71/93); luces rojas en correspondencia que se activan con luces de posición del vehículo; carteles de indicación y accionamiento de la salida de emergencia.
- Iluminación interior compuesta por 3 plafones acrílicos dobles de 42W cada uno ubicados en zona central del techo con interruptor en cabina de conducción. Instalación hecha en forma independiente a la original del vehículo con cableado normalizado, terminales y fusibles automotrices.
- UN (1) juego de cortinado completo para ventanillas laterales a tono del revestimiento en poliéster ignífugo para uso en transporte de pasajeros.
- UNA (1) rampa manual con salida por debajo de doble piso en aluminio antideslizante
- Banda Reflectiva Reglamentaria y círculo de velocidad.
- GARANTIA EQUIPAMIENTO: UN (1) año.

49.587,00.-

VALOR DE REFERENCIA UNIDAD: Pesos CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE.-----

Impuesto al Valor Agregado (IVA) - 21,00% (VEINTIUNO POR CIENTO): Pesos DIEZ MIL CUATROCIENTOS TRECE. -----

10.413,00.-

(*) El precio cotizado en la presente es a modo de referencia, teniendo en cuenta que el precio a facturar será el de lista fijado por Peugeot Citroën Argentina al momento de la facturación de la unidad 0 Km cotizada en la presente.

VALOR DE REFERENCIA POR UNIDAD EQUIPADA SIN IVA(*) :
Pesos DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE.-----

215.319,00.-

Impuesto al Valor Agregado: Pesos VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO.-----

28.691,00.-

VALOR TOTAL POR UNIDAD EQUIPADA CON IVA: Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DIEZ.-----

244.010,00.-

ANTONIO JOSE RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



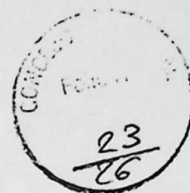
Ruben Ósvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ALVARENGA CESAR ANIBAL

Cuit 20 32088545 1

TEL: 3624 728816

B° Guemes – Fontana – Chaco



07-05-13

Sres. Municipalidad de Fontana.

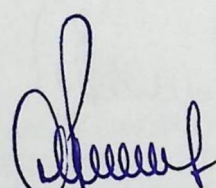
Presupuesto

Rampa manual metálica p/ automóviles, resistente –
plegable.

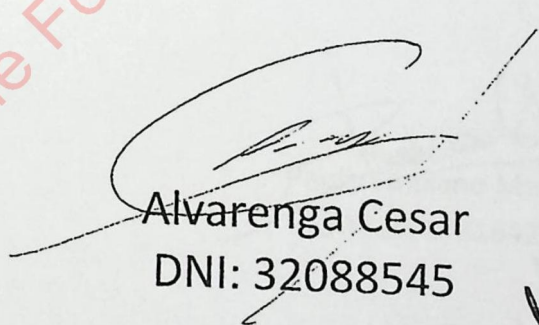
\$ 2890,00

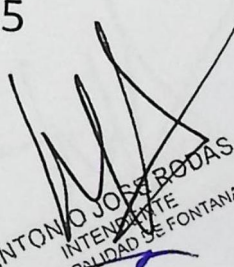
c/ garantía.

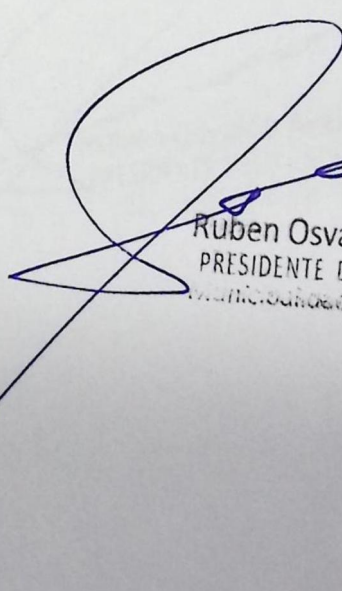
Municipalidad de Fontana


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Alvarenga Cesar
DNI: 32088545

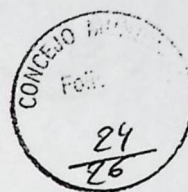

ANTONIO J. RODAS
INTENDENTE
Municipalidad de Fontana


Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

MAC

Estructuras

B° Villa Fabiana – Cel 0362 15618818
Resistencia Chaco



13/05/2013

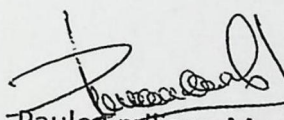
Se extiende el siguiente presupuesto a la Municipalidad de Fontana.

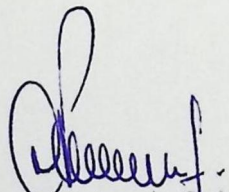
Rampa Manual

(Especial para subir o bajar, resistente, hecha en acero,
se puede doblar y se acomoda en pequeños espacios.)

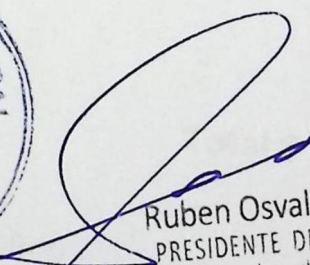
Precio \$ 2.900,00

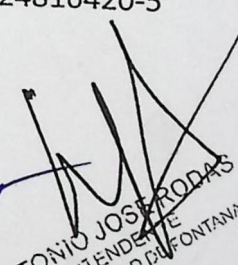
El producto de nuestra fabricación cuenta con garantía por el término de 6 (seis) meses
contados a partir de la fecha de colocación y puesta en funcionamiento del mismo.

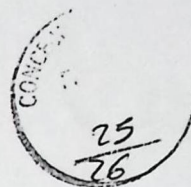
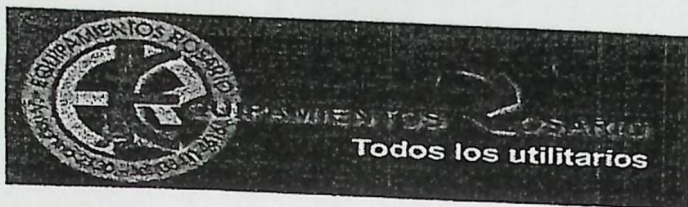

Paulo Emiliano Maciel
CUIT: 20-24816420-5


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana


ANTONIO JOSÉ RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



Ameghino 2130 – Rosario Santa Fe

Presupuesto

Brindamos una amplia gama de servicios a nuestros clientes:

Equipamientos de ambulancias

Equipamos todo tipo y marca de ambulancias contamos con amplia experiencia en el tema. pueden apreciar nuestros trabajos en las galerias de trabajos.

Rampas Especiales para vehiculos

Realizamos a pedido la colocacion de rampas especiales, podemos diseñar, construir e instalar cualquier tipo de rampas para vehiculos.

\$ 3000,00

Sistemas de transporte

Realizamos cualquier tipo de sistemas de transportes.

Interior de todo tipo de vehiculo

Preparamos el interior de cualquier tipo de vehiculos para la funcion que debe dar.

Reformas

Concretamos cualquier tipo de reforma que quieras realizarle a tu vehiculo.

Equipamientos de casas rodantes

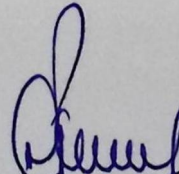
Equipamos a full tu casa rodante.

Equipamientos de caja de camiones

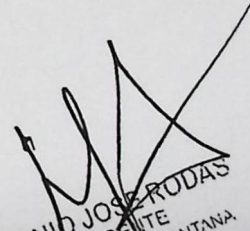
La caja de camion que necesites y el diseño que necesites de acuerdo a la funcion que debe cumplir. Consultamos

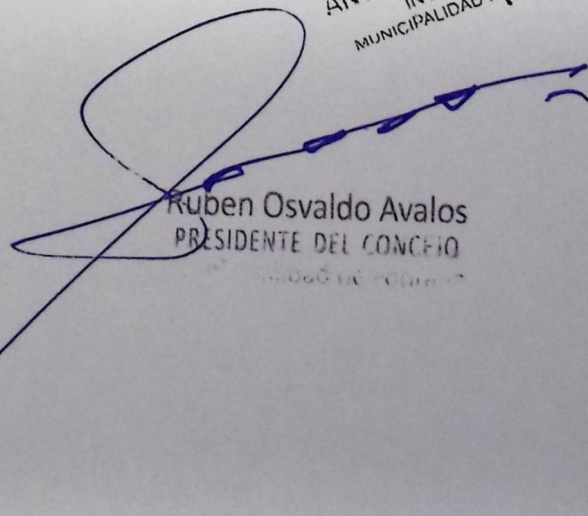
Total \$ 3000,00

Tel: (0341) 461-6806
E-mail: info@equipamientosrosario.com

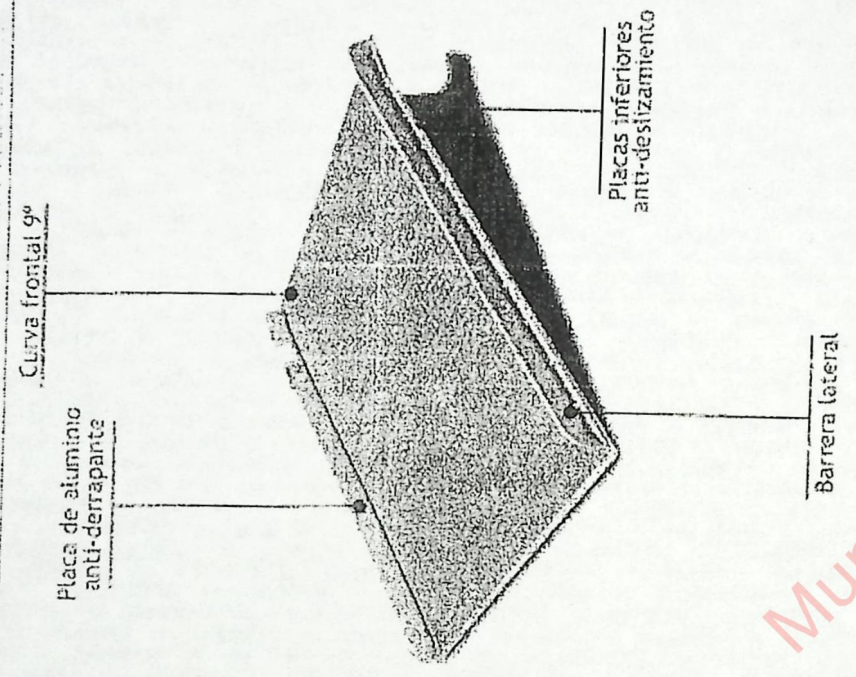

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




ANTONIO JOSÉ RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA


Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO

28-
200



Gilda Gabriela Rojo
Gilda Gabriela Rojo
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipalidad de Fontana